

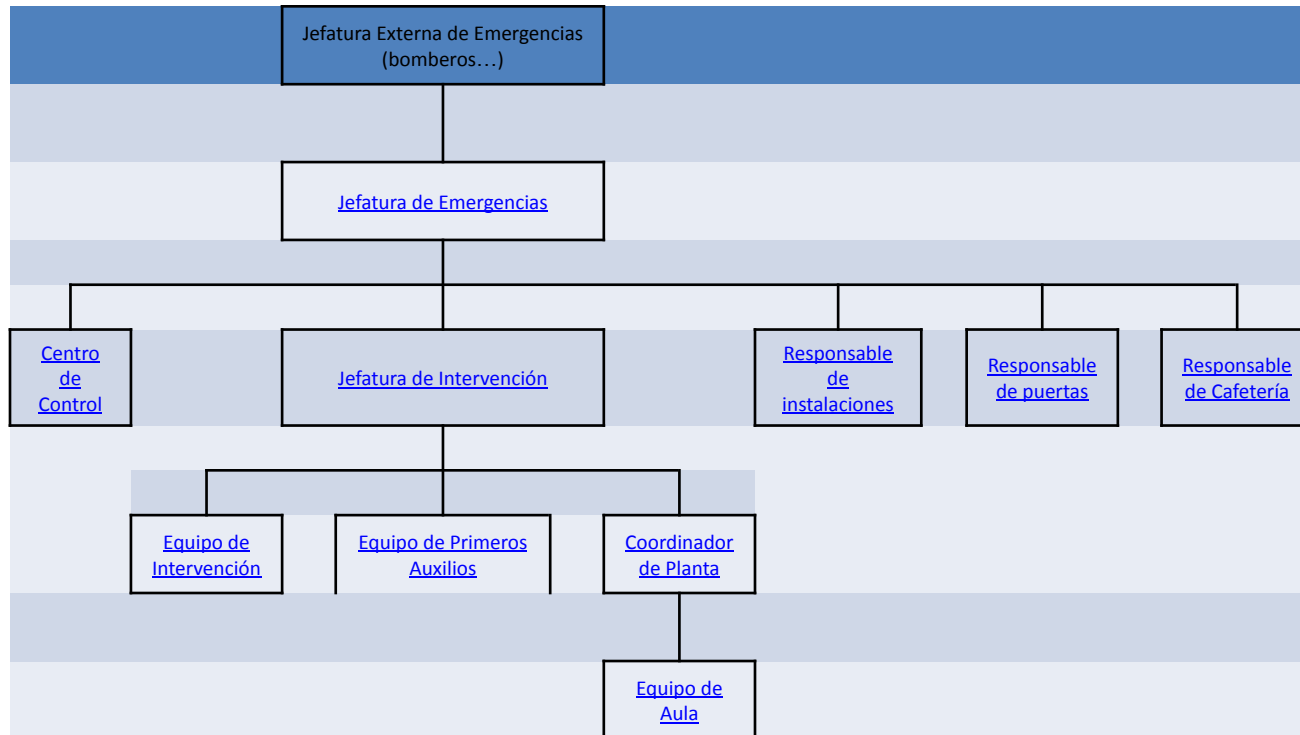
Emergencias: extinción, evacuación, primeros auxilios.

Ante una emergencia, la clave del éxito está en que cada uno de nosotros conozcamos las tareas que hay que realizar y realicemos las nuestras, respetando la organización jerárquica que existe.

Caigamos en la cuenta de que esta organización jerárquica nos muestra, a su vez, cómo es el flujo de información, que es una pieza clave para que la Jefatura de la emergencia pueda tomar decisiones acertadas.

En el [organigrama](#) puedes clicar sobre cualquiera de los cargos para ver su descripción.

Organización jerárquica en situaciones de emergencia.



Jefatura de Emergencias

- En una emergencia (extinción, evacuación o primeros auxilios), asume toda la responsabilidad, dirigiendo y coordinando todas las actuaciones.
- Al recibir el aviso de emergencia acude inmediatamente al Centro de Control.
- Decide el grado de intervención interna, así como la evacuación parcial o total del centro.
- En su caso, da la orden de alarma.
- Decide sobre la necesidad de ayuda externa (112) y la solicita, informando sobre el motivo de la emergencia y el nivel de riesgo.
- En su caso, mantener comunicación con las ayudas externas y estar pendiente de las instrucciones que las autoridades le puedan dar.
- Recibe la información del resto del personal, normalmente a través de la Jefatura de Intervención.
- Da por finalizada la emergencia.
- Comunica, a través de un informe a la Dirección Provincial, cualquier tipo de emergencia y los resultados de la intervención o evacuación.
- Establecer vías de comunicación que propicien el conocimiento del Plan de evacuación por la comunidad educativa del Instituto Padre Juan de Mariana

Titular: Juan Martín (Director del Centro).

Suplente: Fidel Jerónimo (En caso de necesidad, cualquier miembro del Equipo Directivo).

[Volver al organigrama](#)

Centro de Control

- Recibe la alerta de cualquier tipo de emergencia (extinción, evacuación o primeros auxilios).
- La traslada a la Jefatura de Emergencias (J. E.).
- Por orden de la J. E., da la alarma de intervención o de evacuación.
- Por orden de la J. E., solicita ayuda externa (112), informando sobre el motivo de la emergencia y el nivel de riesgo.

Responsable: Conserje que esté en Centralita en ese momento (siempre debe haber alguien en este puesto).

[Volver al organigrama](#)

Jefatura de Intervención

- Al recibir el aviso de emergencia acude inmediatamente al lugar del suceso. Si no lo conoce, llama o acude al Centro de Control para que le informen.
- Una vez en el lugar del suceso, valora la situación e informa a la Jefatura de Emergencia.
- Dirige la actuación de los diferentes equipos en el lugar del accidente.
- Recibe información de los Equipos de Intervención.
- Informa constantemente a la Jefatura de Emergencias.
- En una evacuación, recopila la información de los “coordinadores de planta” y la hace llegar a la Jefatura de Emergencias.

Titular: Adolfo Díaz.

Suplente: Fidel Jerónimo (en caso de necesidad, cualquier miembro del Equipo Directivo).

[Volver al organigrama](#)

Equipo de intervención

- Al recibir el aviso de emergencia, acuden al lugar indicado con los medios de lucha adecuados más cercanos a la zona.
- Atacan la situación sin arriesgarse, para eliminar el incendio (en su caso) o evitar su propagación.
- Siguen las indicaciones de la Jefatura de Emergencia o de la Jefatura de Intervención.
- Mantienen informada a la Jefatura de Emergencia o Intervención, si éstos no están en la zona.
- En caso de valorar que no se puede controlar la situación, ordenan la evacuación de la zona, informando de ello a la Jefatura de Emergencia.
- Apoyan a los Equipos de Ayuda Externa si fueran requeridos para ello.

En caso de fuga o derrame de producto químico peligroso, actúan de acuerdo con las instrucciones de la ficha de datos de seguridad del producto.

Componentes: Noelia Arenas, Lara Martín, Angélica Vázquez, Fernando de Castro, Federico Batres, Ismael Huguet.

En el caso de un conato de incendio, cualquier trabajador con formación básica inicial de 6 horas en prevención de riesgos laborales está en condiciones de intervenir con un extintor.

[Volver al organigrama](#)

Equipo de primeros auxilios

- Al recibir el aviso de un accidente, acude al lugar indicado con los medios necesarios para aplicar los primeros auxilios.
- Identifica a los accidentados y los tipos de lesiones, comunicándoselo al Centro de Control o directamente al 112 por indicación del J.E., para informar y solicitar la atención de la ambulancia si fuera necesario, indicando número de accidentados y tipo de lesiones.
- Estabilizan a los lesionados graves a fin de ser evacuados, priorizando la necesidad de asistencia.
- Realiza curas de botiquín en accidentes leves, considerando la necesidad de ser atendido por personal cualificado.
- Sigue las indicaciones de la Jefatura de Emergencia o de la Jefatura de Intervención.
- Apoyan a los Equipos de Ayuda Externa si fueran requeridos para ello.

En supuestos de curas de botiquín por accidente leve, todos los trabajadores formación básica inicial de 6 horas en prevención de riesgos laborales está en condiciones de intervenir.

[Volver al organigrama](#)

Coordinador de planta

- Asume la responsabilidad de la emergencia en la planta (ver el documento “2-Evacuación - Personal del Centro”).
- Propone, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan.

Titular: Este cargo se asume de diferente forma en función del edificio en el que nos encontremos, como se explica en el citado documento “2-Evacuación - Personal del Centro”.

[Volver al organigrama](#)

Equipo de aula

- El docente asume la responsabilidad de la emergencia en el aula (ver el documento “2-Evacuación - Personal del Centro”).
- Propone, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan.

Titular: Este equipo estará integrado por el Docente que esté a cargo del grupo del aula en el momento de la emergencia y por los alumnos con tareas asignadas.

[Volver al organigrama](#)

Responsables de Instalaciones

- Dos de ellos comprueban que no hay usuarios en los ascensores (uno en el pabellón de ESO y otro en el de Bachillerato) y los bloquean.
- Mientras, un tercer responsable desconecta por este orden:
 - * Gas
 - * Electricidad
 - * Suministro de gasóleo
 - * Agua
- Una vez hecho lo anterior, informan y se ponen a disposición de la Jefatura de Emergencia.
- Proponen, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan.

Tendrán bajo su custodia, en el Centro de Control, una copia de las llaves de las instalaciones.

Titular: Conserjes.

Suplente: Personal de Secretaría.

[Volver al organigrama](#)

Responsable de Puertas

- Controla que las puertas de entrada para los servicios de ayuda externa (o de evacuación a la calle, en su caso) estén abiertas. Para el resto de puertas del Centro, el primero que pase la dejará abierta.
- Una vez hecho lo anterior, se pone a disposición de la Jefatura de Emergencia.
- Propone, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan.

Una copia de las llaves de todas las puertas del centro estarán bajo su custodia, en el Centro de Control. Estas llaves no podrán ser utilizadas en caso de pérdida de las de uso ordinario.

Titular: Conserjes.

Suplente: Personal de Secretaría.

[Volver al organigrama](#)

Responsable de Cafetería

- Corta el suministro de la cocina
- Evacúa las dependencias de cocina y cafetería.
- Cierra las ventanas, luces y puertas.
- Vigila que la salida hacia el punto de encuentro esté abierta.
- Es el último en salir.
- Se pone a disposición del J. E.
- Propone, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan.

Responsable: La persona que esté al frente de la cafetería en ese momento.

[Volver al organigrama](#)